



CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y normativa complementaria, la sociedad Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. (“CAF” o la “Sociedad”) procede a comunicar la siguiente información relevante:

Primero.- Acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

La Sociedad informa sobre los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de accionistas, celebrada el 10 de junio de 2023, a las 12:00 horas, en el domicilio social, con la asistencia presencial y por medios telemáticos de los Sres. Accionistas.

A la Junta asistieron, personalmente o debidamente representados, 334 accionistas, titulares de 26.286.085 acciones (de un total de 34.280.750 acciones en las que se divide el capital social), que representan el 76,68% del capital suscrito con derecho a voto.

Se aprobaron todos los asuntos contenidos en el orden del día, que fueron los siguientes:

Primero:

Aprobar las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2022.

Segundo:

Aprobar la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Tercero:

Aprobar el Estado de Información no Financiera – Informe de Sostenibilidad consolidado correspondiente al ejercicio 2022.

Cuarto:

Resolver sobre la aplicación del resultado de la sociedad Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. correspondiente al ejercicio 2022, en el modo siguiente:

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias..... 62.956 miles de euros

Aplicación:

A dividendos 29.481 miles de euros

A Reservas voluntarias..... 33.475 miles de euros

De conformidad con esta propuesta, el importe del dividendo bruto total por acción, correspondiente al ejercicio 2022, será de 0,86 euros por acción, que se distribuirá entre las



acciones con derecho a dividendo, con fecha 6 de julio de 2023, con las retenciones legales que procedan.

Quinto: Reelección y ratificación de Consejeros:

- 5.1. Reelegir a D. Javier Martínez Ojinaga con la categoría de Consejero Ejecutivo, por el plazo estatutario de cuatro años.
- 5.2. Ratificar el nombramiento por cooptación de Dña. Begoña Beltrán de Heredia Villa, realizado por el Consejo de Administración con fecha 24 de febrero de 2023 y nombrarla con la categoría de Consejera Independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.

Los anteriores Consejeros han aceptado válidamente sus cargos.

Sexto:

Someter a votación consultiva el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2022, aprobado por el Consejo de Administración de CAF en su sesión de 24 de febrero de 2023.

Séptimo:

Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para la ejecución de los anteriores acuerdos y, de modo particular, a D. Andrés Arizkorreta García y a Dña. Marta Baztarrica Lizarbe, Presidente y Secretaria del Consejo, respectivamente, de manera solidaria o indistinta para la elevación a público de los mismos, realizando cuantos actos sean precisos para lograr su inscripción.

Segundo.- Reelección del Consejero Delegado por el Consejo de Administración.

A la vista del acuerdo de reelección de D. Javier Martínez Ojinaga como consejero, adoptado por la Junta General de Accionistas de 10 de junio de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión mantenida con esa misma fecha con posterioridad a la citada Junta, ha acordado por unanimidad reelegir a D. Javier Martínez Ojinaga como Consejero Delegado, con delegación a su favor de todas las facultades que corresponden al Consejo excepto las que legal o estatutariamente tengan naturaleza de indelegables.

Como consecuencia de los acuerdos de la Junta General y del Consejo anteriormente referidos, la composición del Consejo de Administración de la Sociedad queda como se indica a continuación:

Nombre	Cargo	Calificación
D. Andrés Arizkorreta García	Presidente	Otros Externos
D. Javier Martínez Ojinaga	Consejero Delegado	Ejecutivo
Dña. Marta Baztarrica Lizarbe	Consejera Secretaria	Ejecutivo

Dña. Carmen Allo Pérez	Consejera	Independiente
D. Julián Gracia Palacín	Consejero	Independiente
D. Ignacio Camarero García	Consejero	Independiente
Dña. Begoña Beltrán de Heredia Villa	Consejera	Independiente
D. Luis Miguel Arconada Echarri	Consejero	Otros Externos
D. Juan José Arrieta Sudupe	Consejero	Otros Externos
Dña. Idoia Zenarrutzabeitia Beldarrain	Consejera	Dominical
D. Manuel Domínguez de la Maza	Consejero	Dominical

En Beasain, a 12 de junio de 2023